

ACTA No. 8 DE CONSEJO EN PLENO.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Pleno del Consejo de fecha viernes veintiocho de agosto de dos mil quince, a partir de las trece horas con treinta minutos, siendo estos lugar, fecha y hora de la convocatoria. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licda. María Olga Serrano de Cavaliere, propietaria del Sector de Personas con Discapacidad Física; Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez y Señor Plinio Octavio Castillo Guevara, propietaria y suplente del sector Asociaciones de personas con discapacidad auditiva; Sr. Juan Antonio Monge Cerón y Profesor Julio César Canizález, titular y suplente del sector de Asociaciones de personas con discapacidad visual; Licda. María del Carmen Herrera de Cortez y Doctora Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente del sector de Asociaciones de personas con discapacidad mental; Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y Sr. Vicente Vásquez Basilio, titular y suplente del sector de personas con discapacidad intelectual; Sra. Wendy Silvana González de Orellana y Sr. Tomás Antonio Orellana López, propietaria y suplente del sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; el Presidente del CONAIPD, Sr. Isabel de Jesús Martínez y Sr. Vicente Escobar, titular y suplente respectivamente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación; también se cuenta con la participación de la Licda. Heydi Barrios, representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Lic. Eugenio González, intérprete de LESSA y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del CONAIPD. En la presente sesión la agenda a desarrollar es la siguiente: 1. Comprobación de quórum; 2. Lectura y

aprobación de la Agenda; 3. Ratificación de punto número nueve de Acta N° 6 de fecha 26 de junio de 2015, 4. Propuesta cambio de día para realizar las reuniones del Consejo en Pleno; 5. Aprobación Memoria de Labores 2014; 6. Plan de compras y Presupuesto ejecutados de enero a julio de 2015; 7. Consulta sobre el avance del Anteproyecto de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad; 8. Opinión sobre la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores; 9. Respuesta a solicitud de la Ex- colaboradora Jurídica del CONAIPD; 10. Informes: a) Informe avances contratación Colaborador/a jurídico/a; b) Informe CEPREDENAC; c) Informe de la CIADDIS-PAD de la OEA; d) FODA Institucional.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se estableció el quórum con la presencia de nueve representaciones del Pleno del Consejo; siendo estas Licda. María Olga Serrano de Cavaliere, propietaria del Sector de Personas con Discapacidad Física; Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez y Señor Plinio Octavio Castillo Guevara, propietaria y suplente del sector Asociaciones de personas con discapacidad auditiva; Sr. Juan Antonio Monge Cerón y Profesor Julio César Canizález, titular y suplente del sector de Asociaciones de personas con discapacidad visual; Licda. María del Carmen Herrera de Cortez y Doctora Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente del sector de Asociaciones de personas con discapacidad mental; Sra. Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y Sr. Vicente Vásquez Basilio, titular y suplente del sector de personas con discapacidad intelectual; Sra. Wendy Silvana González de Orellana y Sr. Tomás Antonio Orellana López, propietaria y suplente del sector de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; el Presidente del CONAIPD, Sr. Isabel de Jesús Martínez y Sr. Vicente Escobar, titular y suplente respectivamente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación; Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social y

Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA. El señor presidente Jesús Martínez, procede a dar lectura a la agenda, la cual se aprueba con nueve votos, tomándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Aprobar la Agenda de la Sesión, así: 1. Comprobación de quórum; 2. Lectura y aprobación de la Agenda; 3. Ratificación de punto número nueve de Acta N° 6 de fecha 26 de junio de 2015, 4. Propuesta cambio de día para realizar las reuniones del Consejo en Pleno; 5. Aprobación Memoria de Labores 2014; 6. Plan de compras y Presupuesto ejecutados de enero a julio de 2015; 7. Consulta sobre el avance del Anteproyecto de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad; 8. Opinión sobre la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores; 9. Respuesta a solicitud de la Ex- colaboradora Jurídica del CONAIPD; 10. Informes: a) Informe avances contratación Colaborador/a jurídico/a; b) Informe CEPREDENAC; c) Informe de la CIADDIS-PAD de la OEA; d) FODA Institucional.

La Viceministra de Gobernación pide anuencia a los miembros del Pleno para presentar a dos funcionarios del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, quienes pertenecen a la Dirección de Protección Civil, con el fin de que puedan atender diferentes temas, indicadores y el proyecto de Atención a Personas con Discapacidad en la Prevención de Riesgos y Desastres, señores José Antonio Pérez Tomasino, Analista de Riesgos de Protección Civil y Ana Mercedes Chinchilla Centeno, del área de Estadísticas de la Dirección de Recursos Humanos. Ambos se pusieron a la orden y aportaron sus datos para comunicaciones, a quienes se les agradece su disposición.

DESARROLLO: PUNTO TRES: Ratificación de punto número nueve de Acta N° 6 de fecha 26 de junio de 2015. Se informa que en Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2015, en el **Punto Número Nueve. VARIOS,**

se dio lectura a nota recibida de parte de la Ex Colaboradora Jurídica y la razón de solicitar ratificación al punto, es para corregir la fecha once de julio de dos mil quince consignada en la referida acta, siendo la fecha correcta de dicha nota, 25 de junio de 2015 y la fecha de recepción en el CONAIPD, 26 de junio de 2015. Se somete a votación y se obtienen nueve votos, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** Se aprueba corregir la fecha de la nota la cual fue recibida el 26 de junio de 2015, ratificando en todo lo demás, el punto **NUEVE. VARIOS**, de la Sesión del veintiséis de junio de dos mil quince.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Propuesta cambio de día para realizar las reuniones del Consejo en Pleno. El Presidente Jesús Martínez, expone que con el fin de atender peticiones recibidas en días anteriores y a fin de tener mayor participación por parte de los miembros, tanto de Gobierno como de Sociedad Civil, pide revisar y consensuar la fecha pertinente para las sesiones de Pleno. El Presidente trae la moción que proponen algunos miembros de la sociedad civil, para cambiarla el segundo viernes de cada mes. Hubo discusión acerca de las justificaciones que tienen para el cambio, una de ellas es por la oportunidad en la toma de decisiones, que al final del mes algunas se vienen a ratificar. La Directora Ejecutiva explica que la dinámica de las decisiones de esta instancia, no está atada a fechas, sino a procesos y hace la aclaración que nada de lo reglamentado se ejecuta si no está aprobado previamente; agregando que los casos de ratificación han sido excepcionales y en casos fortuitos. Se tuvo aclaración del señor Juan Monge que según el Reglamento Interno, son de carácter ordinarias cada dos meses y extraordinarias las veces que sean convenientes lo cual se debe de tomar en cuenta para las convocatorias, pero apoya que las reuniones se hagan de carácter mensual. Se somete a votación y acuerda por cinco votos a favor, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES:** Aprobar para el segundo viernes de cada mes las sesiones Ordinarias del Pleno del Consejo y las


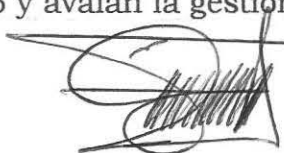
extraordinarias se convocarán sin regirnos por una fecha definida según la necesidad.

PUNTO NÚMERO CINCO: Aprobación Memoria de Labores 2014. El Presidente hace referencia a que en la sesión del veintiséis de junio de dos mil quince en el **Punto Número Siete de la Agenda** se incorporó la aprobación de la Memoria de Labores del Consejo del año 2014; sigue informando que en esa oportunidad se les entregó a los presentes el documento en formato digital para su consideración y lo menciona porque a la fecha no se han recibido observaciones. El propósito de traerlo a esta sesión es para efectuar consulta de si hay acuerdo para su aprobación, lo cual somete a su consideración, obteniéndose nueve votos a favor, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Se aprueba la **Memoria de Labores del CONAIPD del año 2014.**

PUNTO NÚMERO SEIS: a) Plan de compras ejecutado de enero a julio de dos mil quince y b) Presupuesto ejecutado de enero a julio de dos mil quince.

a) Plan de compras ejecutado de enero a julio de dos mil quince. El Presidente da la palabra a la Secretaria, quien informa de las compras por Libre Gestión efectuadas de enero a julio de 2015, en cumplimiento al Art. 18 de la LACAP y a la "Normativa de Límites de Autorización de Adquisición de Bienes y Servicios del CONAIPD". Hace referencia que el Plan de Compras fue aprobado por un total de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO 01/100 DÓLARES (US\$ 82,228.01), según Acuerdo No. Cinco, Punto No. 7 de Sesión del 24 de abril/2015. El monto de compras ejecutadas a la fecha asciende a VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 40/100 (US\$ 25,296.40), equivalente al 30.76% del total aprobado para el año.

El detalle de las mismas se presentó a los miembros para su conocimiento, el cual se adjunta a la presente acta, por lo que los miembros del Pleno se dan por enterados del informe de Compras para los meses de enero a julio de 2015 y avalan la gestión.



161

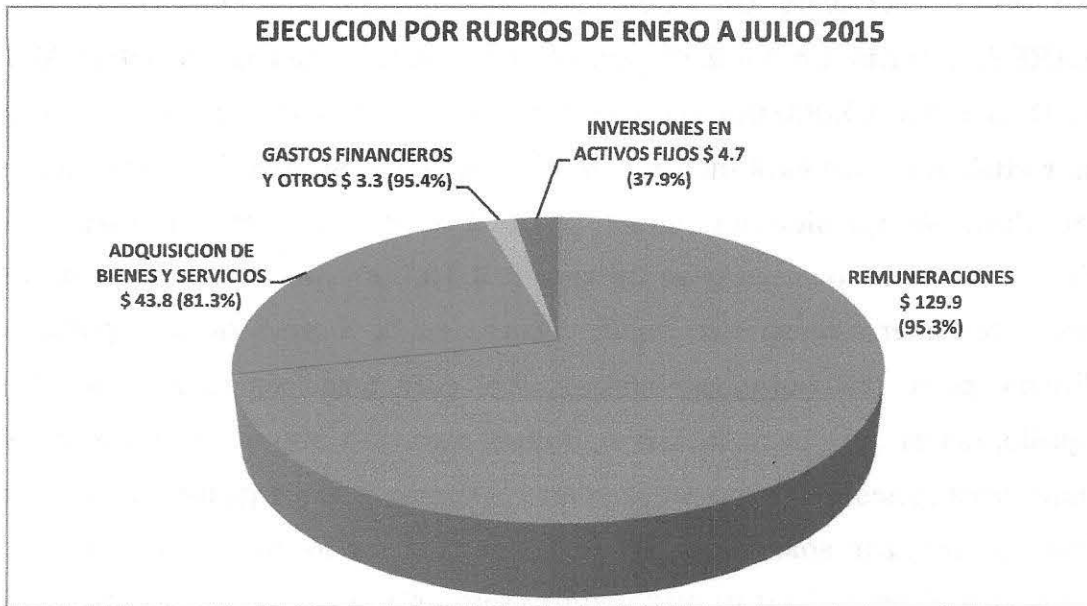



b) Presupuesto ejecutado de enero a julio de dos mil quince

Se hace referencia que el presupuesto asignado al CONAIPD para el año 2015 asciende a un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (US\$ 369,285.00); y su distribución fue aprobada se aprobó en el punto Siete de la Sesión Ordinaria del veinticuatro de abril de dos mil quince. En esta oportunidad se informa que de enero a julio se habían estimado un monto de DOSCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO 51/100 DÓLARES (US\$ 206,054.51) del cual se ha ejecutado un total de CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 14/100 DÓLARES (US\$ 181,854.14), equivale a una ejecución del 88.26% en el período; la variación positiva se origina en una reducción de gastos en eventos, tales como la conmemoración de la entrada en vigor de la Convención y en los eventos de rendición de cuentas, en cumplimiento de la Política de Ahorro presupuestaria; también es debido en algunos casos a gastos que aún no se han efectuado y por alguna razón se han postergado, para realizarlos en los subsiguientes meses. Los miembros del Pleno se dan por enterados de la ejecución del presupuesto, el cual se detalla a nivel de rubros en cuadro a continuación y de manera detallada se adjunta como Anexo al presente.

**PRESUPUESTO POR RUBROS DE ENERO A JULIO 2015
EN DOLARES**

CÓDIGO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ENERO/JULIO	GASTO ENERO A JULIO	VARIACION	% EJECUCIÓN
51	REMUNERACIONES	136,241.28	129,921.84	6,319.44	95.36%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	53,927.88	43,868.99	10,058.89	81.35%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,535.58	3,375.98	159.60	95.49%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	12,349.77	4,687.33	7,662.44	37.95%
TOTAL		206,054.51	181,854.14	24,200.37	88.26%








Los miembros del Pleno hacen algunas preguntas en relación con los resultados del Presupuesto y se dan por enterados del informe recibido, del cual obtuvieron copia con el nivel de detalle por específicos de gasto para su revisión.



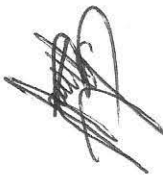
A continuación, se somete a consideración del Pleno la propuesta para tratar el tema de la falta de una campaña de divulgación de los derechos de las personas con discapacidad el cual es un tema impostergable para este Consejo que se encuentra incluido en las metas del POA 2015 y se hace la propuesta de realizar un spot de corta duración, asimismo una cuña radial para ese mismo fin. Se está planeando una vez se disponga de los materiales, solicitar a los medios de radio y televisión nacionales, a ASDER, a las radios comunitarias y a los medios de comunicación privados, espacios donados para llevar a cabo la transmisión. Es necesario este esfuerzo a fin de impulsar un abordaje positivo, que refuerce todo el trabajo que se estaría impulsando desde el CONAIPD en el cumplimiento de las Políticas Públicas que priorizan al sector de discapacidad. Por tal motivo, considera pertinente proponer a su consideración, la reasignación de un monto de SIETE MIL DÓLARES (US\$ 7,000.00), para reforzar el

169

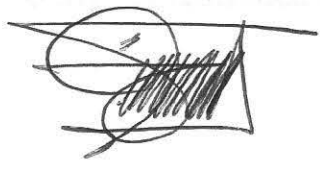


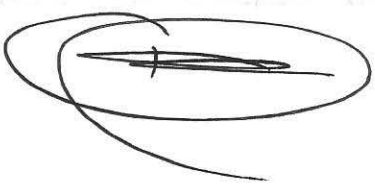
















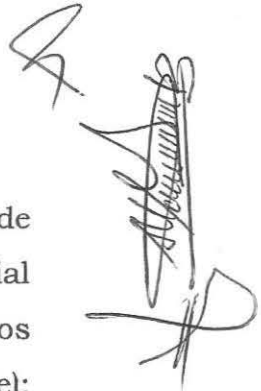
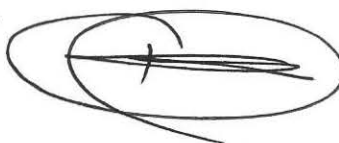
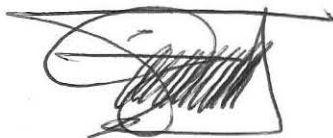
rubro 54305 Servicios de Publicidad, que ya cuenta con TRES MIL DÓLARES, y haría un total disponible con este refuerzo, de DIEZ MIL DÓLARES (US\$ 10,000.00) para realizar lo mencionado: un spot y una cuña radial. A su vez está incluido en el POA 2015. Se tuvo la intervención del Sr. Juan Monge pide ampliación sobre la diferencia pues si la variación es de \$ 24,000 de los cuales se utilizarán \$ 10,000, que se explique sobre el resto, considerando que se puede utilizar en la compra de los aparatos auditivos para las personas sordas. La Directora Ejecutiva, Lic. De Chiquillo, aclara que la variación en salarios por \$ 6,300, de acuerdo a las normas presupuestarias, no se pueden reasignar y otros gastos no se van a dejar de realizar solo se están postergando, por lo cual, esa parte no significa un ahorro. Continuando con el tema de la campaña, se obtienen comentarios del Profesor Julio Canizález, Lic. Olga Cavaliere y Sr. Vicente Escobar; se resumen en recomendaciones para abordar de manera sencilla un enfoque de conceptos básicos que den la oportunidad de visibilizar y abordar los derechos de las personas con discapacidad; otra moción es no conformarnos con algo tan mínimo, sino que pensemos en una estrategia más amplia de incidencia de forma permanente en los medios nacionales. Que la idea de un spot de segundos no va a resolver, sino que sea algo más de contacto y sea realizada una planificación prudente y reflexiva. Se continúan sumando opiniones, la Sra. Sara pide hacer convenios y acciones de carácter permanente y que se permita la participación de los miembros del Pleno y del Comité Técnico. El Lic. Morales pide que utilicemos las radios comunitarias, GENTEVE, TVX, las radios locales y todos los medios públicos que tienen buenas experiencias y se pida el cumplimiento de la LEO en el Art. 24, sugiere que creamos un slogan y una buena estrategia de comunicaciones. Informa el Presidente que las opiniones vertidas se tomarán en cuenta y somete a votación, obteniéndose nueve votos a favor, tomándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO NÚMERO CINCO: Aprobar por SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 7,000),

transferencias presupuestarias al Específico de Gastos 543-05 Servicios de Publicidad, para realizar proceso para la elaboración de spot y cuña radial de concientización sobre derechos de personas con discapacidad; dichos recursos provenientes de los siguientes específicos de gastos (fuente): 54199 Bienes de Uso y Consumo Diversos \$ 299.36; 54203 Servicios de Telecomunicaciones \$ 900.00; 54310 Servicios de Alimentación \$ 1,300.00; 54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos \$ 900.00; 54401 Pasajes al Interior \$ 339.73; 55599 Impuestos, Tasas y Derechos Diversos \$ 20.91; 61102, Maquinarias y Equipos \$ 1,240.00; 61199 Bienes Muebles Diversos \$ 2,000.00; para un total disponibles de US\$ 10,000.00 para iniciar el proceso de adquisición del servicio publicitario para la elaboración de spot y cuña radial.

PUNTO NÚMERO SIETE. Consulta sobre el avance del Anteproyecto de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad.

El Presidente informa que en la Sesión del Comité Técnico del ocho de julio de dos mil quince, según ACUERDO NÚMERO TRES, se tomó la decisión de recomendar al Pleno del CONAIPD, elaborar nota dirigida al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Presidencia de la República para que informen sobre el avance de la aprobación de la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad, dirigiendo copia al Secretario Privado. Agrega el Señor Martínez sobre las indagaciones que a su vez ha hecho ante dicha instancia de la Presidencia de la República y se suma a la moción de que se elabore una nota en términos de solicitar se agilice el proceso y obtener una respuesta que permita avanzar en los trámites que sean pertinentes. Amplía que hay una moción para que la nota sea firmada por todos y cada uno de los miembros del Consejo. Licda. Olga Serrano pide a los miembros representantes de Gobierno, que apoyen esta petición, la cual es tardía por el tiempo transcurrido, pero es necesario conocer en qué se puede apoyar desde el CONAIPD. Otros comentarios se sumaron, del Profesor Julio Canizález, y del Sr. Vicente Escobar coinciden en la preocupación que luego de diez meses transcurridos no se haya recibido información y hacen



un llamado para apoyar este esfuerzo. El Lic. Oscar Armado Morales Viceministro de Trabajo, aclara que apoya la moción de elaborar la carta por el Presidente, pero que conoce del esfuerzo que se está realizando por parte del Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de Presidencia de la República y que en esta oportunidad, no acompañaría con su firma. La Viceministra, Lic. Villalobos explica que la no firma a la carta es porque a ambos, al Lic. Morales y ella les han encomendado encargarse de gestiones para lograr la firma para la aprobación de la Ley. Informa que ha habido reuniones con el Secretario Técnico y ya se conocen las observaciones de fondo y las de forma y apoya que se envíe de nuevo la carta que la firme el Presidente. Ante tal comentario, el Lic. Morales afirma que efectivamente han sido designados para la revisión del documento y que están avanzando en las cuestiones de fondo del mismo.

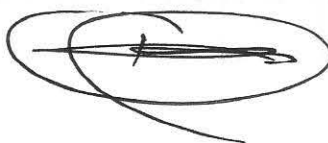
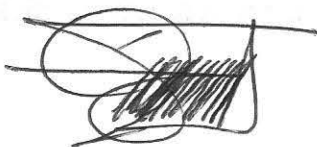
Se agregaron otros comentarios, del señor Juan Monge, Lic. Olga Serrano, Sra. Sara Bonilla, en general se manifiesta que es comprensible que tanto el Lic. Morales como la Lic. Villalobos no quieran firmar la carta pero se exhorta a los siete sectores que representan a la Sociedad Civil a firmar la misma y a continuar con otras cartas y gestiones incluso realizar manifestación pública para que se acelere ese trámite. Si fuera el caso, hacer correcciones a la Ley por lo que se les da un voto de confianza a los dos funcionarios que están presentes, que siempre asisten a las sesiones y ven positivo que se les haya asignado este tema, con poder de decisión y lo bueno es porque se espera que hagan incidencia para que se desentrampe el proceso. Se suman las peticiones para que tomando en cuenta lo dicho por la señora Viceministra, en la próxima reunión, presenten un avance, particularmente que informen las partes que hay que corregir al Anteproyecto de Ley, por ser un tema estratégico para la discapacidad en nuestro país. Al recibir ese avance concluyen que se tomarían acuerdos a seguir, pero que al momento producto del debate, la sociedad civil acuerda por siete votos y dos abstenciones por parte del Lic. Oscar Armado

Morales Rodríguez y la Lic. Ana Daysi Villalobos, que es necesario firmar la nota por los representantes, tomándose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Se aprueba elaborar nota al Secretario de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República para que informen sobre el nivel de avance de la aprobación de la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad, dirigiendo copia al Secretario Privado.

PUNTO NÚMERO OCHO. Opinión sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores.

Se informa que con fecha veintidós de julio del presente año, se recibió carta del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que solicitan opinión o comentarios que a este Consejo le merezcan las disposiciones contenidas en la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a fin de determinar la viabilidad de que El Salvador pueda realizar las gestiones que correspondan para constituirse en Estado Parte de la misma. Cabe mencionar que la Convención referida ya fue aprobada por la OEA.

La opinión que este Consejo va a dar es que la Convención es positiva porque establece el marco de derechos de un colectivo que con frecuencia se ve expuesto a violaciones de sus derechos; a continuación comentarios al análisis efectuado a la Convención, por parte del equipo técnico del CONAIPD: - En vista que el documento ya está aprobado por la OEA, no es posible hacer observaciones a su contenido. - La Convención tiene como objetivo proteger, promover y asegurar el goce pleno de los derechos de las personas mayores; - Se tiene una posición de incidir para que el Gobierno de El Salvador firme la Convención y pueda gestionar su ratificación en la Honorable Asamblea Legislativa. Observaciones puntuales fueron aportadas, el Presidente Jesús Martínez observa que se usa la palabra integración, no inclusión, que no está totalmente enfocado los derechos de las personas con discapacidad. A su vez, al señor Juan Monge y al Prof. Julio Canizález, les merece la atención el que no se mencione la protección



a la familia, prevalece un enfoque asistencialista, médico. Se generan dos posiciones durante la discusión, la primera considera que como Consejo no se debe recomendar la aprobación de la citada convención, por el hecho de no haber sido consultados de forma previa siendo un documento ya aprobado. Agregan que se debe de aprovechar el sentar posición ante Cancillería, por la falta de participación en ese proceso; entre otros comentarios, que el CONAIPD no forma parte del CONAIPAM. La otra posición que expone el Sr. Juan Monge es primero aclarar que Cancillería pide apoyo para iniciar el proceso de ratificación o no y que aunque falte el enfoque de derechos invita a distinguir la necesidad de la misma en el respeto a sus derechos a las personas mayores y piensa que no debemos oponernos a ella y a pesar de los vacíos de la convención, recomienda a este consejo mire a bien para que la cancillería comience sus gestiones para su ratificación. En razón de lo antes expuesto se somete a consideración, obteniéndose nueve votos para emitir la opinión favorable, obteniéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SIETE:** Se aprueba enviar opinión favorable al proceso de ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA y que se incluyan en dicha nota, las observaciones expresadas por los miembros del Pleno.

A esta hora se retira la Lic. Ana Daysi Villalobos y el señor Plinio Castillo, suplente del sector de personas sordas quien estaba como titular debido al retiro minutos antes, por parte de la Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez, rompiéndose el quórum.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Respuesta a solicitud de la Ex- colaboradora Jurídica del CONAIPD. El Presidente Jesús Martínez, explica que atendiendo el acuerdo del Pleno en el Punto Número Nueve de la sesión del veintiséis de junio de dos mil quince, en relación a petición de la ex colaboradora jurídica recibida en nota de la misma fecha, en la cual ésta solicita se anulen los acuerdos en las Actas números nueve de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece y la modificación de dicho acuerdo

en el Acta número doce de fecha siete de febrero de dos mil catorce; Al respecto el señor Martínez informa que en cumplimiento a la petición del Pleno, a que se hace referencia al inicio de este punto, consultó con la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia de la República, y como resultado le informan no les es preciso emitir dictámenes vinculantes por escrito, acto seguido dio algunas explicaciones y los presentes se dan por enterados, el Lic. Morales sugiere que debe haber un jurídico que respalde una posición por lo cual se abstiene de cualquier situación, puntualiza que ya la Corte de Cuentas auditó y no encontró ningún reparo sobre este asunto y hacer modificaciones complicaría las cosas. Al final los presentes acordaron que por no haber quórum, no es posible tomar ningún tipo de acuerdo a este respecto.

En este momento se retira el Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez por lo tanto ya no son vistos los temas incluidos en el Punto Número diez, relativo a Informes, pero debido a que se remitieron en su oportunidad en forma electrónica, a su vez forman parte de la agenda y del material impreso que se les entregó a los asistentes, queda registrado en la presente acta para constancia, haciéndose la petición a los miembros que aún acompañan la sesión para que puedan leerlos para su conocimiento.

PUNTO NÚERO DIEZ. Informes:

a) Informe avances contratación Colaborador/a jurídico/a

El proceso se retrasó, debido a que se la RESOLUCION RAZONADA se envió el 1 de junio de 2015 y se informa que el 20 de julio fue publicado anuncio en el periódico; en la página web del CONAIPD se publicó del 17 al 31 de julio y a la fecha se han recibido 144 currículos vitae. Se ha procedido con una primera revisión de currículos, reuniendo los requisitos que se establecieron personas. Que debido a que la Directora Ejecutiva ha estado realizando este proceso, ha llevado un tiempo al tener que alternar con otras ocupaciones, pero que al momento se tiene la necesidad de contar con la facilidad de servicios para llevar a cabo las pruebas psicológicas y lo expone a los presentes en razón de que es un recurso del



169

cual no se dispone en la institución, a su vez, contratar estos servicios reportarían un gasto con el que no se cuentan recursos, por tal razón por este medio solicita del apoyo de las instituciones aquí representadas para que puedan considerar la posibilidad de apoyar al CONAIPD. El apoyo es para realizar las pruebas psicológicas.

b) Informe CEPREDENAC

Se continúa con el programa de talleres, el segundo de estos se realizará los días 17 y 18 de agosto, fechas en que se abordarán: 1) Devolución de los avances en la Guía/Lineamientos que definen los criterios a tomar en cuenta en la atención a las personas con discapacidad en la prevención de riesgos ante emergencias y desastres naturales y también se hará un abordaje a los procedimientos pertinentes. En esta oportunidad se hará una carta al Director de Protección Civil invitándolo a que se sume en este esfuerzo que se realiza con la participación del Ministerio de Gobernación, la sociedad civil, miembros representantes de Pleno y Comité Técnico del CONAIPD y asociaciones. También participan miembros de Organizaciones internacionales.

c) Informe de la CIADDIS-PAD de la OEA

Se hace del conocimiento las acciones avanzadas a la fecha que consisten de: 1) Correspondencia a los señores Ministros y titulares de instituciones a quienes corresponde dar respuesta a los indicadores, según competencia; incluye a la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y al Ministerio Público, estos últimos en particular para los temas referidos al Acceso a la Justicia y Vida Libre de Violencia. 2) Se han realizado dos reuniones, la primera fue una jornada informativa con los enlaces designados para presentar las generalidades y el abordaje para dar respuesta al formulario; la segunda reunión convocada ha sido para abordar temas específicos y han servido principalmente para resolver dudas y poner en común formatos de trabajo utilizando los mismos criterios. En una tercera jornada de reuniones servirán para consolidar la información, siendo importante que las instituciones rectoras realicen este

proceso acompañados por el CONAIPD y delegada de Relaciones Exteriores. Se considera importante también, además del delegado que se ha solicitado sea la persona encargada del registro y estadísticas en las instituciones, acompañen también los miembros ministeriales ante el Comité Técnico, a fin de facilitar el proceso, siendo la obligación de entregar esta información con al menos un mes de anticipación a Relaciones Exteriores quienes tienen establecido como fecha máxima de entrega a la Representación ante la OEA, el 16 de octubre de 2015. La revisión del Informe de El Salvador estará a cargo de otro país; a su vez a El Salvador le asignarán la revisión del Informe de 3 países. Esperándose que los resultados sean presentados en reunión programada en México el 15 de noviembre del presente año.

d) FODA Institucional

Se cuenta con un avance, en proceso de análisis por el Comité Técnico y se prevé convocar a una sesión extraordinaria de Pleno para tratar este tema.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día al principio indicado y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Isabel de Jesús Martínez
Titular Fundac. Atenc. PcD



Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



Ana Dayst Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y
Desarrollo Territorial



María Olga Serrano de Cavaliere
Titular sector PcD Física

Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD auditiva

Plinio Octavio Castillo Guevara
Suplente sector PcD auditiva

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Julio César Canizalez
Suplente sector PcD visual

Wendy Silvana González de Orellana
Titular Asoc. Padres, madres
Famil. de niñez con discapacidad

Tomás Antonio Orellana López
Suplente Asoc. Padres, madres
Famil. de niñez con discapacidad

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Titular sector PcD Intelectual

Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD Intelectual

Maria del Carmen Herrera de Cortez
Titular sector PcD Mental

Myrna Soledad Rojas Valle
Suplente sector PcD Mental

José Vicente Escobar
Suplente Fundac. Atenc. PcD

Heidy Barrios Zamora
Observadora PDDH

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva

ANEXO No. 1

COMPRAS DEL CONAIPD DURANTE ENERO A JULIO DE 2015
Detalle de las compras que han requerido cotización.

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
1	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL S.A.	Seguro de fidelidad, seguro de incendio y líneas aleadas, equipo electrónico, equipo móvil, seguro de robo y hurto con violencia, seguro de automotores	\$ 3,208.38	05/01/2015
2	TELECOMODA S.A. DE C.V.	Internet dedicado de 4 MB y arrendamiento de 2 Access point	\$ 485.90	05/01/2015
3	OSORIO CALDERON S.A. DE C.V.	Compra de 41 refrigerios para jornada de inducción del Comité Técnico y Consejo en Pleno	\$ 291.92	20/01/2015
4	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	50 Refrigerios para jornada de inducción del Comité Técnico y Consejo en Pleno	\$ 575.00	23/01/2015
5	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	6 Cajas de papel toalla interfoliada, presentación de 20 paquetes de 175 hojas marca kleenex	\$ 336.84	29/01/2015
6	LIBRERÍA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO S.A. DE C.V.	120 Resmas de papel bond tamaño carta base 20 paper line	\$ 399.60	29/01/2015
7	ASIT S.A. DE C.V.	Una licencia Adobe Acrobat XI profesional para oficina de oficial de información	\$ 590.00	30/01/2015
ENERO			\$ 5,887.64	

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
8	DISTRIBUIDORA TAMIRA	Un archivo metálico, marca Continental de cuatro gavetas, incluye marcos para carpeta tamaño oficio, asignado a la Dirección Ejecutiva	\$ 175.00	06/02/2015
9	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Lavado y planchado de 20 Manteles blancos y azules utilizados en sala de capacitaciones	\$ 130.50	28/02/2015
10	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA S.A. DE C.V.	40 Libras de café majada oro tostado molido	\$ 130.00	28/02/2015
FEBRERO			\$ 435.50	

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
11	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	40 Refrigerios para jornada de Planificación estratégica del Comité Técnico y Consejo en Pleno	\$ 400.00	02/03/2015
12	LIBRERÍA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO S.A. DE C.V.	Materiales de oficina	\$ 833.96	24/03/2015
13	ISIS YANET AYALA RUBALLO	Reparación de 32 sillas ergonómicas utilizadas en la sala de capacitaciones del 1er. Nivel del CONAIPD	\$ 932.05	24/03/2015
MARZO			\$ 2,166.01	

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
14	OMNI MUSIC S.A. DE C.V.	Compra de sonido de 300 watts de potencia, 150 por cada uno, 8 entradas de canal, 2 salidas de parlantes, para sala de reuniones del 2do. Nivel de la oficina del CONAIPD.	\$ 460.00	15/04/2015
15	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	20 coffe break para jornada de Planificación estratégica del Comité Técnico y Consejo en Pleno	\$ 230.00	21/04/2015
16	FERROCENTRO S.A. DE C.V.	3 Sillas secretariales, tapicería de tela tipo malla en el respaldo y damasco en el asiento color negro, para ser utilizadas en Recepción, CIDD y Especialista en discapacidad	\$ 207.00	27/04/2015
17	SISTEMAS DIGITALES S.A. DE C.V.	Compra de 3 tintas HP 920 black, 3 Cyan, 2 magenta, 6 tintas HP 950 XL black, 951 HP 4 tintas Cyan, 4 magenta y 4 Yellow	\$ 753.70	30/04/2015
ABRIL			\$ 1,650.70	

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
------------------------	------------------------	---------------------------------------	-------	------------------------------------

18	INTER VISION DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Una credenza color madera con medida 2:00 mt. de largo 0.55 mt. de ancho, 1.91 mt. de alto., cambio de cubierta de escritorio en L de 1" de melanina color madera, cambio de formica a mesa de 1 mt. de diámetro laminado color madera para la oficina de la Dirección Ejecutiva	\$ 1,063.00	04/05/2015
19	CORPORACION MM S.A. DE C.V.	Alquiler de sonido audio de 10,000 watts de potencia con micrófonos inalámbricos y alámbricos con pedestales y monitores de voces para grupos musicales y prensa, consola de 32 canales, para el aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	\$ 800.00	05/05/2015
20	DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.	1/4 de página = 5.04"x6.5" publicación en esquelas blanco y negro, por el fallecimiento del Consejal miembro del Pleno	\$ 330.53	05/05/2015
21	CORPORACION MM S.A. DE C.V.	Alquiler de 1500 sillas metálicas incluido el servicio a domicilio, montaje para el aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	\$ 450.00	06/05/2015
22	CORPORACION MM S.A. DE C.V.	Alquiler de 3 Canopi 7x14 mts. para el aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	\$ 450.00	06/05/2015
23	EMBOTELLADORA LA CASCADA S.A.	Compra de 1200 Gaseosa de 12 onzas, caja de 24 unidades para el aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	\$ 300.00	07/05/2015
24	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	Compra de 400 Jugos kern's de 250 ml., 134 paquetes de galletas, 4 paquetes de bolsa de 100 unidades para el aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	\$ 402.40	07/05/2015
25	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	4 Cajas de papel jumbo roll blanco de 250 mt., 2 cajas de jabón spray	\$ 232.88	12/05/2015
26	ROSA AMELIA Pérez MELGARES	65 refrigerios para el desarrollo del Plan Quinquenal en San Miguel	\$ 208.00	13/05/2015
27	JONATAN ORLANDO MORALES HERNANDEZ	Hojas membretadas full color solo tiro en papel bond base 20	\$ 181.00	28/05/2015
28	ANGEL HUMBERTO ORTEZ	1 Silla ergonómica para la oficina de Asesora en Derechos Humanos	\$ 169.50	28/05/2015
MAYO			\$ 4,587.31	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
29	DIVER S.A. DE C.V.	120 Resmas de papel bond tamaño carta B20 blanca 97% GRM, 75 GR. Empaque plastificado, marca paper line global.	\$ 370.80	02/06/2015
30	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR S.A. DE C.V.	1 WatchGuard Firebox T10 with 1-yr security suite, para administración y uso de internet de la oficina del CIDDI	\$ 1,075.00	02/06/2015
31	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	6 Cajas de papel toalla interfoliada, presentación 16 paquetes de 150 hojas marca kleenex	\$ 311.40	03/06/2015
32	DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.	1 Suscripción semestral con vigencia del 5 de junio al 31 de diciembre 2015, diario la Prensa Gráfica	\$ 75.83	03/06/2015
33	EDITORA EL MUNDO, S.A.	1 Suscripción semestral con vigencia del 5 de junio al 31 de diciembre 2015, diario el Mundo	\$ 40.44	03/06/2015
34	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	04/06/2015
35	INDUSTRIAS TOPAZ S.A.	9 Camisa de vestir Pierre Cardin y 9 pantalones Manhattan	\$ 447.75	11/06/2015
36	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	11/06/2015
37	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL S.A.	1 Seguro de fidelidad para firma solidaria de cheques	\$ 127.55	11/06/2015
38	ALMACENES SIMAN S.A. DE C.V.	1 Cafetera metálica de 12 tazas, marca Black & Decker, 1 cafetera de 35 tazas marca Oster	\$ 149.00	15/06/2015
39	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	18/06/2015
40	SERGIO ALBERTO DELGADO MEJIA	Servicio de materiales y mano de obra para la redistribución de luminarias en la oficina del CONAIPD para ahorro de energía	\$ 171.11	18/06/2015
41	INVERSIONES HOTELERAS ONCE DE ABRIL S.A.	2 habitaciones para alojamiento en habitación sencilla para Dra. Maria Soledad Cisterna y su asistente en Costa Rica	\$ 291.54	23/06/2015
42	UNICOMER S.A. DE C.V.	2 Cargadores universal marca Enercell y 12 baterías 9V marca Radio Shack para equipo de micrófonos	\$ 175.86	23/06/2015

43	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA S.A. DE C.V.	40 Libras de café majada oro tostado molido	\$ 130.00	23/06/2015
44	MORENO MENENDEZ S.A. DE C.V.	2 Lona banner impresa a full color, instaladas en estructura de Roller up, medida 0.85 x 2.0 mt.	\$ 113.00	23/06/2015
45	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	25/06/2015
46	HOTELES S.A. DE C.V. (REAL INTERCONTINENTAL)	10 Refrigerios y almuerzo para taller Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, impartido por la Dra. Maria Soledad Cisterna.	\$ 518.00	26/06/2015
47	PUMA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	400 Vales de diesel para uso oficial de vehículos del CONAIPD	\$ 1,996.00	26/06/2015
JUNIO			\$ 6,353.28	

No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
48	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	03/07/2015
49	SISTEMAS DIGITALES S.A. DE C.V.	4 Módulos de 2 GB para HP DC5700	\$ 160.00	03/07/2015
50	MILLENNIUM GROUP S.A. DE C.V.	23 Licencias de Antivirus Kaspersky Security 2015	\$ 459.77	03/07/2015
51	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	09/07/2015
52	RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	5 Cajas de 1000 hojas de papel continuo cartulina 135 grs con medida de 9 1/2 x 11" pulgadas para braille	\$ 395.50	10/07/2015
53	OD EL SALVADOR LIMITADA DE C.V.	600 CD grabable, 600 vífetas para CD y 600 sobres para CD, para Rendición de Cuentas	\$ 471.00	14/07/2015
54	DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.	1/4 de página = 5.04"x6.5" publicación empleos full color, para plaza de colaborador jurídico.	\$ 198.32	17/07/2015

55	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	17/07/2015
56	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	Impresión para estructura baking, incluye refuerzo en esquinas para sujeción medida 3.45 x 2.3 mt.	\$ 85.30	17/07/2015
57	AIRECONSENSIS S.A. DE C.V.	Suministro de caja eléctrica a intemperie y térmicos de 2 polos de 40 amperios, suministro de capacitor	\$ 175.00	20/07/2015
58	DERIVADOS DE PAPEL Y CARTÓN DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.	Documento de Rendición de Cuenta, con medida de 8x8 pulgadas, full color mate, papel couche 80 portada y contraportada, y páginas interiores, tiro y retiro con engrapado a caballete	\$ 434.77	22/07/2015
59	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	300 Refrigerios para evento de Rendición de Cuentas en San Salvador	\$ 615.00	23/07/2015
60	GRUPO KREATIVO S.A. DE C.V.	45 Refrigerios para taller Psicoeducativo de familia a familia y promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad psicosocial o mental	\$ 90.00	23/07/2015
61	STB COMPUTER S.A. DE C.V.	Alquiler de pantalla de proyección de trípode de 100 pulgadas, cámara de video con un camarógrafo, proyector de 3,300 lúmenes, pantalla de 65 pulgadas, estructura de plasma a piso y mezclador de video para circuito cerrado para evento de Rendición de Cuentas en San Salvador	\$ 339.00	23/07/2015
62	BACER S.A. DE C.V.	Servicio de transporte San Salvador - Sonsonate - San Salvador, para evento de Rendición de Cuentas en Sonsonate	\$ 124.30	28/07/2015
63	CARLOS FRANCISCO RUGAMAS PAREDES	200 Refrigerios para evento de Rendición de Cuentas en Sonsonate	\$ 398.00	28/07/2015
JULIO			\$ 4,215.96	

ANEXO No. 2

CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A JULIO 2015 EN DOLARES

CÓDIG O ESPEC.	DESCRIPCION	PRESUPUEST O ENERO/JULIO	GASTO A JULIO	VARIACION	% ejecució n.
51	REMUNERACIONES	136,241.28	129,921.84	6,319.44	95.36%
511	Remuneraciones Permanentes	117,078.50	113,156.80	3,921.70	96.65%
51101	Sueldos	104,828.50	102,256.80	2,571.70	97.55%
51105	Dietas	12,250.00	10,900.00	1,350.00	88.98%
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	5,242.65	4,962.51	280.14	94.66%
51401	Seguro Social (I.S.S.S. E IPSFA)	5,242.65	4,962.51	280.14	94.66%
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	6,710.13	6,503.19	206.94	96.92%
51501	Administradora de Fondos Pensiones. (A.F.P.)	6,710.13	6,503.19	206.94	96.92%
516	Gastos de Representación	3,600.00	3,240.00	360.00	90.00%
51601	Por Prestación de Servicios en el país	3,600.00	3,240.00	360.00	90.00%
519	Remuneraciones Diversas	3,610.00	2,059.34	1,550.66	57.05%
51999	Remuneraciones Diversas (Interprete e interinato)	3,610.00	2,059.34	1,550.66	57.05%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	53,927.88	43,868.99	10,058.89	81.35%
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	14,519.67	14,170.31	349.36	97.59%
54101	Productos de Alimentación para Personas	5,427.41	5,427.41	0.00	100.00%
51103	Productos Agropecuarios y Forestales	50.00	0.00	50.00	0.00%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	447.75	447.75	0.00	100.00%
54105	Productos de Papel y Cartón	1,913.57	1,913.57	0.00	100.00%
54107	Productos Químicos.	32.40	32.40	0.00	100.00%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	40.26	40.26	0.00	100.00%
54110	Combustibles y Lubricantes	1,996.00	1,996.00	0.00	100.00%
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	8.80	8.80	0.00	100.00%
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	293.33	293.33	0.00	100.00%
54114	Material de Oficina	1,120.91	1,120.91	0.00	100.00%
54115	Material Informático (tintas y CD gravables y regrabables)	1,640.90	1,640.90	0.00	100.00%
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios.	35.44	35.44	0.00	100.00%
54119	Materiales Eléctricos.	434.90	434.90	0.00	100.00%
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	1,078.00	778.64	299.36	72.23%
542	SERVICIOS BASICOS	7,585.20	5,812.16	1,773.04	76.63%
54203	Servicios de Telecomunicaciones (tel. fijo, celular, sitio web, internet)	7,435.20	5,694.35	1,740.85	76.59%

54204	Servicio de Correos.	150.00	117.51	32.49	78.34%
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	21,061.05	14,864.29	6,196.76	70.58%
54301	Mantto. y Reparación de Bienes Muebles	2,853.00	2,785.05	67.95	97.62%
54302	Mantto. y Reparación de Vehículos. (mantto y repuestos)	1,546.88	1,546.88	0.00	100.00%
54305	Servicios de Publicidad	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00%
54306	Servicios de Vigilancia	3,325.00	2,850.00	475.00	85.71%
54307	Servicios de Limpieza y Fumigación	350.00	342.72	7.28	97.92%
54308	Servicios de Lavandería y Planchado.	350.00	130.50	219.50	37.29%
54310	Servicios de Alimentación	4,175.00	2,736.00	1,439.00	65.53%
54313	Impresiones y Publicaciones y Reproducciones	1,589.43	1,589.43	0.00	100.00%
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	1,745.20	1,745.20	0.00	100.00%
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	326.54	326.54	0.00	100.00%
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Driver.	1,800.00	811.97	988.03	45.11%
544	PASAJES Y VIATICOS	9,351.96	9,012.23	339.73	96.37%
54401	Pasajes al Interior	9,105.96	8,766.23	339.73	96.27%
54403	Viáticos por Comisión Interna	246.00	246.00	0.00	100.00%
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,410.00	10.00	1,400.00	0.71%
54503	Servicios Jurídicos	10.00	10.00	0.00	100.00%
54505	Servicios de Capacitación	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,535.58	3,375.98	159.60	95.49%
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	169.00	11.80	157.20	6.98%
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	169.00	11.80	157.20	6.98%
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,366.58	3,364.18	2.40	99.93%
55601	Primas de Seguro de Fidelidad (FIANZAS)	688.33	688.33	0.00	100.00%
55602	Primas de Seguro de Bienes Muebles (Vehículos Auto Motores y equipos.)	2,650.00	2,647.60	2.40	99.91%
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	28.25	28.25	0.00	100.00%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	12,349.77	4,687.33	7,662.44	37.95%
611	BIENES MUEBLES	11,300.00	3,637.56	7,662.44	32.19%
61101	Mobiliarios	3,000.00	1,614.50	1,385.50	53.82%
61102	Maquinarias y Equipos	3,100.00	460.00	2,640.00	14.84%
61104	Equipos Informáticos	1,214.33	1,214.33	0.00	100.00%
61199	Bienes Muebles Diversos	3,985.67	348.73	3,636.94	8.75%
614	INTANGIBLES	1,049.77	1,049.77	0.00	100.00%
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	1,049.77	1,049.77	0.00	100.00%
	TOTAL	206,054.51	181,854.14	24,200.37	88.26%